



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 29 de junio de 2016.

VISTO las Resoluciones Nº 848/2016, 849/2016 y 1048/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar, hasta la finalización del Ciclo Lectivo, la validez de los trabajos prácticos vencidos de estudiantes pertenecientes a la distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza estableció lineamientos para otorgar prórrogas de trabajos, los cuales fueron acordados por todos sus miembros.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que anteriormente se les había otorgado la prórroga de validez de trabajos prácticos.

Que un grupo de estudiantes rindió todas o la mayoría de las asignaturas por las cuales solicitaron la excepción.

Que otro grupo no rindió la prórroga solicitada.

Que, sin embargo, algunos de ellos deben 3 (TRES) o menos finales para recibirse

Que otro grupo no vuelve a pedir por las mismas asignaturas, sino que por otras.

Que otros recurieron las asignaturas por las cuales se les otorgó la prórroga.



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 848/2016, 849/2016 y 1048/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2017, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes, quienes rindieron la prórroga anterior, pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Refrendar las Resoluciones Nº 848/2016 y 1048/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2017, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes, quienes no rindieron la prórroga anterior pero adeudan TRES (3) finales o menos para recibirse, pertenecientes a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Refrendar la Resolución Nº 849/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2017, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes, quienes no



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



rindieron la prórroga anterior ni la vuelven a pedir, pertenecientes a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo III de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Refrendar las Resoluciones N° 848/2016, 849/2016 y 1048/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2017, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes, quienes no rindieron la prórroga anterior pero la recursaron, pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo IV de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Tucumán, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1141/2016

UTN
fn

  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1141/2016

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN  
ESTUDIANTES, QUIENES RINDIERON LA EXCEPCIÓN, CON PRÓRROGAS DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
26164	VELAZQUEZ, Nestor Fabian Ismael	Ingeniería Civil	Vías de Comunicación II Construcciones Metálicas y de Madera Ingeniería Sanitaria Proyecto Final
28039	GARCIA, Pablo Alejandro	Ingeniería Eléctrica	Sistemas de Potencia
26985	LEBRON DE CHAZAL, Mariano	Ingeniería Eléctrica	Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica
27774	PEREYRA DOMINGO, Carlos Gustavo	Ingeniería Eléctrica	Accionamientos y Controles Eléctricos Sistemas de Potencia Proyecto Final
24042	VALDIVIEZO, Luis David	Ingeniería Eléctrica	Accionamiento y Controles Eléctricos Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica Proyecto Final Tecnología de los Actuadores y Sensores
25114	CORDOBA, Lucas Miguel	Ingeniería Electrónica	Medidas Electrónicas II
20372	GIACOM, Ricardo Eduardo	Ingeniería Electrónica	Tecnología Electrónica
27012	GUANTAY, Manuel de Jesus	Ingeniería Electrónica	Medidas Electrónicas II Electrónica Aplicada III Tecnología Electrónica Sistemas de Control
21663	MAITA, Anibal Osvaldo	Ingeniería Electrónica	Máquinas e Instalaciones Eléctricas Sistemas de Comunicaciones Electrónica Aplicada II



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



31052	VILLAGRA, Pablo Ismael	Ingeniería Electrónica	Sistemas de Comunicaciones
26738	CALUORI, Rubén Alejandro	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos Ingeniería de Software Redes de Información
27222	CARDOZO ARMELLA, Ángela Ximena	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos Ingeniería de Software Investigación Operativa Redes de Información
25567	CASTRO, Francisco Esteban	Ingeniería en Sistemas de Información	Programación de Aplicación Distribuida Redes de Información
26872	COSTILLA, Noelia de los Angeles	Ingeniería en Sistemas de Información	Ingeniería del Software Programación de Aplic. Distribuida Redes de Información
24829	FERNÁNDEZ, Ángel Manuel Antonio	Ingeniería en Sistemas de Información	Economía
24288	HEREDIA, Silvia Anahi	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
25210	JANIN, Cecilia Ines	Ingeniería en Sistemas de Información	Redes de Información Habilitación Profesional
28900	MADE, Elizabeth del Valle	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos Redes de Información
27847	MARCHETTI, Aldo Flavio Cesar	Ingeniería en Sistemas de Información	Bases de Datos I Ingeniería del Software Teoría de Control
26983	PONCE, Jesús Alberto	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos Ingeniería de Software Investigación Operativa Redes de Información Teoría de Control
26948	QUISPE MÉNDEZ, Alejandra Paola	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos Redes de Información
24420	SALAS, Marina Adriana	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto Inteligencia Artificial Distribuida
21478	SALAZAR, Daniel German	Ingeniería en Sistemas de Información	Investigación Operativa Sistemas de Gestión I Teoría de Control Ingeniería de Requerimientos Sistemas de Información Geográficos
22941	ARANDA, Adolfo Alejandro	Ingeniería Mecánica	Proyecto Final
27410	BACHUR, Jose David	Ingeniería Mecánica	Proyecto Final Mantenimiento Instalaciones Industriales



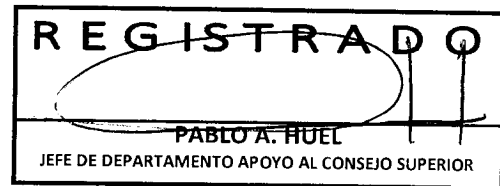
Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



28611	FLORES, Pedro Alexis	Ingeniería Mecánica	Economía Electrónica y Sistemas de Control Electrotecnia y Máquinas Eléctricas Tecnología de Fabricación
28611	FLORES, Pedro Alexis	Ingeniería Mecánica	Cálculo Avanzado Estabilidad II Legislación Mediciones y Ensayos
29029	GONZALEZ, Javier Edgardo	Ingeniería Mecánica	Economía Electrotecnia y Máquinas Eléctricas Mecanismos Tecnología de Fabricación
26070	JOSÉ, Oscar Francisco	Ingeniería Mecánica	Mecánica de los Fluidos Mecanismos Cálculo Avanzado
26785	SVETLIZA, Jose Leonardo	Ingeniería Mecánica	Economía Mecanismos Electrónica y Sistemas de Control Electrotecnia y Máquinas Eléctricas Elementos de Máquinas



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 1141/2016

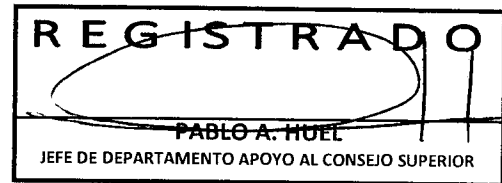
FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN

ESTUDIANTES, QUIENES NO RINDIERON LA EXCEPCIÓN ANTERIOR (ADEUDAN  
TRES FINALES O MENOS), CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
24218	ARGÜELLO, Pablo Antonino	Proyecto Final
19803	GONGORA, Williams Norberto	Metodología de Diseño de Sistemas Sistemas de Bases de Datos Avanzados Proyecto
22381	BOUTONET, Cecilia Natalia	Proyecto Administración Gerencial Metodología de Diseño de Sistemas- Electiva
21653	RAMON, Luciano	Administración Gerencial Proyecto



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**ANEXO III**

**RESOLUCIÓN N° 1141/2016**

**FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

**ESTUDIANTES, QUIENES NO RINDIERON LA EXCEPCIÓN ANTERIOR (NI VUELVEN  
A SOLICITAR), CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

<b>LEG. N°</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
19587	CJEVAS, Augusto Antonio	Legislación Sistemas Operativos Avanzados
28600	HERRERA, Mario Alberto	Administración de Recursos Sistemas de Gestión I Sistemas de Información Geográficos





Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO IV

RESOLUCIÓN N° 1141/2016

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN

ESTUDIANTES, QUIENES NO RINDIERON LA EXCEPCIÓN PERO RECURSARON,  
CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
23817	ZELARAYAN, Juan Marcelo	Ingeniería Eléctrica	Sistemas de Potencia Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica
20583	LOBO, David Miguel Angel	Ingeniería Electrónica	Electrónica Aplicada II Máquinas e Instalaciones Eléctricas Sistemas de Comunicaciones
21633	OLEA ZALARAYAN, Pablo Agustin	Ingeniería Electrónica	Tecnología Electrónica Proyecto Final
27770	SANTOS, Dolores Marías Verónica	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos Ingeniería de Requerimientos (electiva) Redes de Información
27270	ISASMENDI, Sergio David	Ingeniería Mecánica	Instalaciones Industriales
22592	MARIN, Julio Alejandro	Ingeniería Mecánica	Cálculo Avanzado Electrotecnia y Máquinas Eléctricas Mecánica de los Fluidos Tecnología del Frío (electiva)